

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14698 *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para contratar el Servicio de aforos manuales de vehículos y peatones en Madrid y tomas de otros datos básicos de tráfico.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
 - 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28004.
 - 4) Teléfono: 91 588 91 36.
 - 5) Telefax: 91 588 92 47.
 - 6) Correo electrónico: necodcentralproc@madrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 31 de mayo de 2011 para la obtención de pliegos. En cuanto a la documentación complementaria habrá de solicitarse con una antelación de diez días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 300/2011/00139.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios necesarios para la Subdirección General de Circulación y Planificación de Infraestructuras de Movilidad, para la obtención y cálculo de aforos manuales de vehículos y peatones en el municipio de Madrid, así como la recogida de datos en la vía pública relacionados con la movilidad, conforme a las características y especificaciones que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Subdirección General de Circulación y Planificación de Infraestructuras de Movilidad, sita en Calle Albarracín, 33.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid 28037.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro años desde la formalización del contrato, siendo la fecha prevista de inicio el 1 de mayo de 2011.
 - f) Admisión de prórroga: De forma expresa y por mutuo acuerdo, por un periodo de dos años.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71.210000-3 (Servicios de asesoramiento en arquitectura).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.

- d) Criterios de adjudicación: Se atiende a una pluralidad de criterios. Criterios no valorables en cifras o porcentajes: 1. Valoración de las ofertas con relación a la entrega y presentación de resultados: 20 puntos. Criterios valorables en cifras o porcentajes: 1. Número de movimientos de vehículos y peatones a realizar en el año, intersecciones de tipo A, B y C por encima de los mínimos obligatorios de acuerdo con el apartado 2.2 del PPT (Número mínimo de 700 movimientos/año): 40 puntos; 2. Oferta de precio movimiento de vehículos y peatones: 20 puntos; 3. Número de movimientos de vehículos y peatones a realizar en el año, en intersecciones de tipo D por encima de los mínimos obligatorios de acuerdo con el apartado 2.2 del PPT (Nº mínimo de 230 movimientos/año) (esto no implica obligatoriamente el incremento del aforo del número máximo de 10 intersecciones de este tipo al año, este incremento dependerá del número de movimientos que tenga cada una de ellas): 10 puntos; 4. Mejor adaptación a los trabajos de la aplicación informática utilizada en el tratamiento de datos: 10 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 762.711,86 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto: 508.474,58 euros. Importe total: 600.000,00 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Empresas españolas y extranjeras no comunitarias: Grupo L, Subgrupo 3, Categoría B.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Empresas no españolas de estados miembros de la Unión Europea: Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 64 apartado c) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (LCSP): Requisitos mínimos de solvencia: La cifra global de negocios de la empresa deberá ser igual o superior al presupuesto total de licitación durante los últimos tres años (2008, 2009 y 2010), siendo suficiente su cumplimiento en cualquiera de esos años, no siendo necesario que se cumpla en todos y cada uno de ellos. Acreditación de la solvencia técnica y profesional: Artículo 67 apartado a) de la LCSP. Requisitos mínimos de solvencia: Al menos tres de los servicios deberán estar relacionados con la toma de datos de tráfico en la vía pública y elaboración posterior de estas tomas, por un importe cada uno de ellos de al menos 150.000 Euros. El requisito debe cumplirse con independencia del año de constitución de la empresa. Medio de acreditación: los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificado de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración responsable de representante legal de la empresa, en la que se relacionen al menos tres servicios relacionados con toma de datos de tráfico en la vía pública y elaboración posterior de estas tomas, en los últimos tres años (2008, 2009, 2010), por un importe cada uno de ellos, de al menos 150.000 Euros.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 31 de mayo de 2011, hasta las 14:00 horas.

- b) Modalidad de presentación: Las proposiciones deberán presentarse en tres sobres: uno de ellos contendrá la "documentación administrativa", otro sobre incluirá la "documentación referente a criterios no valorables en cifras o porcentajes" y finalmente un tercer sobre recogerá la "documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes".
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
 - 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28004.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de la oferta económica.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen los criterios no valorables en cifras o porcentajes.
 - b) Dirección: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28004.
 - d) Fecha y hora: 8 de junio de 2011, a las 10:00 horas.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 19 de abril de 2011.
12. Otras informaciones: - Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales (artículo 53.2 LCSP): Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato. Se considerarán medios personales y materiales suficientes para la ejecución del contrato los enumerados en el artículo 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Documentación técnica a presentar en relación con los criterios de adjudicación:
- Sobre de Criterios no valorables en cifras o porcentajes:
- No se incluirá en este sobre ninguna documentación que pueda desvelar algún dato que se tenga en cuenta en los criterios valorables en cifras y porcentajes, tales como el número de movimientos) ya que esto podría determinar la exclusión del licitador.
- Proyecto completo que incluya:
- Descripción de las características de todos los equipos materiales que pondrá a disposición del personal.
 - Forma de presentación de los datos, archivo y manejo de toda la información obtenida en los aforos de vehículos y peatones así como de la toma de otros datos básicos de tráfico incluyéndose:
 - 1.- Descripción del formato de entrega de datos, detallando la forma de manejo de los mismos y la metodología utilizada, sin ninguna referencia a la utilización de bases cartográficas (Sistema Gis).
 - 2.- Aporte de modelos tipos en los que se muestren los formatos de visualización de datos, así como los informes anexados.
 - 3.- Descripción de los informes de presentación de resultados que incluirán todas las representaciones gráficas (planos, croquis, gráficos) que se propone presentar con los datos obtenidos de los aparatos contadores, aforos y velocidades.
 - 4.- Aporte de modelos tipo donde se muestren los formatos y composiciones de los

informes de presentación.

Sobre de Criterios valorables en cifras o porcentajes:

- Número de movimientos a realizar en el año en intersecciones tipo A, B y C.
- Precio movimiento de vehículos y peatones.
- Número de movimientos a realizar en el año en intersecciones tipo D.
- Descripción de la aplicación informática a utilizar donde se indique si para el reconocimiento y el tratamiento de la información se utiliza una base cartográfica (Sistema GIS).

Madrid, 20 de abril de 2011.- Por Decreto del Alcalde de 18 de junio de 2007, de delegación de competencias en los titulares de los Órganos Superiores y de los Órganos Directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos, la Secretaria General Técnica de Seguridad y Movilidad. Natalia Pujana Gáñez.

ID: A110030828-1